



**ACTA NÚMERO CU-E-005-05-2019
CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

08 de mayo de 2019

En la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, en el Auditorium del Centro de Arte y Cultura de la UNAH, el miércoles ocho de mayo de dos mil diecinueve, siendo las tres horas de la tarde (03:00hrs), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: DR. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. BESSY MARGOTH NAZAR, Decana. MSC. JORGE ERNESTO AGÜERO, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO, Decano. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano/Secretario. MSC. FRANCISCO RICARDO VALDEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. DORIS MIRTALA CHINCHILLA TICAS, Decana. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** MSC. MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON, Decano. DR. ERNESTO JIMENEZ AGUILAR, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. EDUARDO JOAQUIN GROSS, Decano. ING. JOSE TITO CASTILLO PALACIOS, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** MSC. NABIL KAWAS KHOURY, Decano. MSC. IRIS MASSIEL RODRIGUEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** DRA. MARTHA LORENA SUAZO, Decana. MSC. IMELDA LIZZETH VALLADARES MEDINA, Representante Propietaria Claustro Docente. DRA. SILVIA ELIZABETH VALLEJO, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. VILMA LORENA OCHOA, Decana. MSC. EDUARDO MORENO SEGURA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. MSC. IVONNE SUYAPA BONILLA, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director. MSC. ARGELIA DEL CARMEN GALLO NAVARRO, Representante Propietaria Claustro Docente. MSC. SINIA YADIRA POSADAS, Representante Suplente Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. JULIO CESAR TURCIOS VIJIL, Director. MSC. GUSTAVO ENRIQUE SUAZO ARGEÑAL, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN, (CURVA):** PhD. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Director; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, (CUROC):** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** MSC. ISBELA ORELLANA RAMIREZ, Directora; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZETH GARCES, Directora. MSC. ERY JONATHAN ELVIR, Representante Propietario Claustro Docente. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR.** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Directora. **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL:** LIC. YOLANDA BARAHONA LAITANO, Representante Propietaria del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). **MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA:** MSC. ALEYDA ROMERO, Directora-Presidenta. LIC. JOSE MANUEL TORRES, Director-Secretario. ABOG. MARTHA ARGUIJO BERTRAND, Directora. P.hd. RAUL ORLANDO FIGUEROA, Director-Prosecretario. LIC. JUAN CARLOS



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 2 de 6

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-005-05-2019

08 de mayo de 2019

RAMÍREZ, Director. DR. VALERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, Director. ABOG. CARLOS ALBERTO PEREZ, Director.

PUNTO No.1

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, exteriorizó: "Buenos días señores miembros de este honorable Consejo Universitario, estamos en Segunda Convocatoria y procederemos a la comprobación del quorum, para constancia en el acta; concluyendo que se encuentran presentes en segunda convocatoria treinta y un (31) miembros propietarios presentes y tenemos cuatro (4) excusas de los compañeros que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los demás miembros.

PUNTO No.2

APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario, expresó: "Buenos tardes consejeros, consejeras e invitados especiales, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de este día dando un minuto de silencio por la muerte de la Madre de nuestro compañero DR. NAHUM PUERTO VALLECILLO, Representante Suplente Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, Señora Nilda Azucena Vallecillo, que falleció el día 02 de mayo de 2019." El cual así se realizó

PUNTO No.3

JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL, UNAH-CURNO.

El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, anunció que se recibió en la Secretaría la nota contentiva de:

- **Oficio D-CURNO/ No.75 de fecha de 12 de abril de 2019**, recibido el 25 de abril del presente año. Dirigido al Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Secretario del Consejo Universitario. En donde envía la acreditación por medio de certificación del Claustro de Profesores del CURNO, en donde remiten los representantes ante el Consejo Universitario por el Claustro de Profesores de CURNO- UNAH TEC, siendo la Msc. Argelia del Carmen Gallo Navarro, Propietaria y Msc. Sinia Yadira Posadas, Suplente. se adjunta punto de acta de la asamblea ordinaria celebrada por el Claustro de Profesores, copia del Listado de Asistencia al Claustro y documentos soportes de cada una de las representantes. (F y S) Ing. Carlos Humberto Lorenzana, Presidente. Ing. Sinia Yadira Posadas, Secretaria del Claustro de Profesores CURNO-UNAH.

Acto seguido se llamó al Miembro Consejero Suplente que ya fue acreditado y que por primera vez al asistir a la sesión necesita ser juramentado para participar de las deliberaciones del Consejo Universitario.

A efecto de realizar el acto de la Juramentación de los Miembros del Consejo Universitario que no han sido juramentados, para lo cual fue llamado, para que con la formalidad del caso se procediera a tomarle la Promesa de Ley respectiva expresando en tal sentido lo siguiente:

Señor Miembro del Consejo Universitario: Prometéis vos Señor integrante del Consejo Universitario cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y los Reglamentos de la misma".



"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 3 de 6

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-005-05-2019

08 de mayo de 2019

A lo que respondió: "SI PROMETO".

Nuevamente el Señor Presidente, en el uso de la palabra: Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, especialmente en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria.

A lo que respondió: "SI PROMETO".

En consecuencia, el Señor Presidente, finalmente dijo: A nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizado para que toméis posesión de vuestro honroso cargo de Miembro del Consejo Universitario de nuestra Alma Máter, muchas felicidades".

Seguidamente las recién juramentadas miembros del Consejo Universitario, leyó y firmó, la DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

"ACTA DE JURAMENTACIÓN MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS En la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a las tres horas, con cinco minutos de la tarde del día miércoles ocho (8) de mayo de dos mil diecinueve, constituido el señor **Presidente** del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), **Doctor Francisco José Herrera Alvarado**, en el Auditorium del Centro de Arte y Cultura de la UNAH, las honorables ciudadanas que a propuesta de su representado han sido seleccionadas para desempeñarse como integrantes del Consejo Universitario de nuestra máxima Casa de Estudios, que es el órgano máximo de dirección superior, responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria. Ciudadanas que se desempeñarán así: **Master ARGELIA DEL CARMEN GALLO NAVARRO, Representante Propietaria, Master SINIA YADIRA POSADAS, Representante Suplente, del Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario Nororiental (UNAH-CURNO)**. En tal virtud, siguiendo con el rito de la formalidad y solemnidad que debe llevar todo acto de esta naturaleza, El señor **Presidente**, procedió a tomar la siguiente promesa de Ley: Habla el señor **Presidente**: Preguntando: **1º**) ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y los Reglamentos de la misma? Contestando las juramentadas en alta y clara voz, audible y entendible por los presentes: **"SI PROMETO"**; **2º**) ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario: Contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad, especialmente, en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria? Contestando con toda claridad: **"SI PROMETO"**. En consecuencia, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizadas para que toméis posesión de vuestro honroso cargo de Miembro del Consejo Universitario de nuestra Alma Mater. Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto, en el lugar mencionado en el proemio de la presente, de lo cual, para que conste a perpetua memoria, se levanta esta acta, que rubrican el señor **PRESIDENTE**, las nombradas presentes y ante el suscrito que da FE. (F y S) **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO, PRESIDENTE**. (F) **ARGELIA DEL CARMEN GALLO NAVARRO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (UNAH-CURNO)**. (F) **SINIA YADIRA POSADAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CLAUSTRO DE PROFESORES CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (UNAH-CURNO)**. (F y S) **OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA VILLAFRANCA, SECRETARIO**."

PUNTO No.4

LECTURA DE LA AGENDA;

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;

"La educación es la primera necesidad de la República"





Página 4 de 6
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-005-05-2019
08 de mayo de 2019

3. Juramentación de los Representantes propietario y suplente por el Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario Nororiental, UNAH-CURNO.
4. Lectura de la Agenda;
5. Conocimiento, discusión y resolución relativo al informe detallado sobre las ausencias reiteradas en los años 2017, 2018 y 2019 de la Abogada Martha Arguijo Bertrand, de conformidad a los Artículo 27 literal f) del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH y Artículo 10 del Reglamento Interno de la Junta de Dirección Universitaria.
6. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-005-05-2019.
7. Cierre de la Sesión.

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, Declaró privada la sesión de conformidad con el Artículo 45 del reglamento del Consejo Universitario.

PUNTO No.5

CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN RELATIVO AL INFORME DETALLADO SOBRE LAS AUSENCIAS REITERADAS EN LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019 DE LA ABOGADA MARTHA ARGUIJO BERTRAND, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULO 27 LITERAL F) DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNAH Y ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA.

Para el desarrollo de este punto, el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, dio lectura al oficio de remisión siguiente:

- ✉ Oficio JDU-UNAH147-2019 de fecha 03 de mayo de 2019, recibido el 06 de mayo del presente año, remitido al Msc. Oscar Zelaya, Secretario del Consejo Universitario, en donde remiten la información sobre las inasistencias a sesiones de la Directora Martha Arguijo Bertrand. (F y S) Aleyda Romero, Presidenta, José Manuel Torres, Secretario.

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, dio una amplia explicación sobre el asunto a tratar y le cedió la palabra a la Presidenta de la JDU Msc. Aleyda Lizeth Romero. Lic. José Manuel Torres, Lic. Juan Carlos Ramírez y la Abog. Martha Arguijo Bertrand.

Seguidamente el Presidente Dr. Francisco José Herrera, dio las gracias a la Junta de Dirección Universitaria por la información brindada.

El Secretario MSc. Oscar Zelaya, explico lo relativo al mandato del pleno en la sesión ordinaria del 26 de abril y que se dio para realizar esta sesión.

Participando al respecto el Presidente Dr. Francisco José Herrera, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Dr. Nabil Kawas, Msc. Isbela Orellana Ramírez, Msc. Francisco Ricardo Valdez, Msc. Jorge Ernesto Agüero, Ing. José Tito Castillo, Abog. Bessy Nazar, Lic. Yolanda Barahona, Msc. Imelda Valladares, Ing. Alina Molina, Ing. Eduardo Joaquín Gross, Dra. Lourdes Murcia Carbajal, Dra. Martha Lorena Suazo, Dr. Jorge Alberto Valle.

Seguidamente la Msc. Yolanda Barahona, propone en carácter de MOCIÓN lo siguiente: "Comunicar a la Junta de Dirección Universitaria que la Comisión nombrada por el Consejo Universitario según acuerdo de la JDU No. CU-O127-12-2018 encontró que la elección de la Comisión de Control de Gestión no se realizó de acuerdo a los requisitos que establece la Ley Orgánica en el artículo 15, inciso 3 y 16 párrafo final, en donde se establece que se requerirá el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros para la elección de la Comisión de Control y Gestión. Por lo tanto, este Consejo Universitario EXHORTA a la Honorable Junta de

"La educación es la primera necesidad de la República"





Página 5 de 6

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-005-05-2019

08 de mayo de 2019

Dirección Universitaria: 1. Proceder a la brevedad a regularizar el nombramiento de la Comisión de Control y Gestión y así mismo, las acciones y decisiones, que hayan sido tomadas en el periodo que ésta haya ejercido sus funciones. 2. Cumplir con lo que establece la Convocatoria para el proceso público de selección de 7 miembros integrantes de la Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el sentido que los miembros de la Junta de Dirección son funcionarios a tiempo completo de la UNAH, por tanto, deberá regularizarse a la brevedad, la integración de la Junta de Dirección Universitaria, para el cumplimiento de la ley y sus reglamentos. 3. Informar al Consejo Universitario de estas actuaciones." Tomada en consideración. A discusión. Interviniendo los miembros Presidente Dr. Franciscos José Herrera, Secretario Oscar Arquímedes Zelaya, Msc. Isbela Orellana, Dr. Nabil Kawas, Lic. Carlos Humberto Lorenzana, Abog. Bessy Nazar, Lic. Imelda Valladares. Suficientemente discutida. Se aprobó la moción presentada por la Msc. Yolanda Barahona, con las sugerencias indicadas por los miembros participantes, con 31 votos a favor y 0 en contra. Por unanimidad.

Después de las explicaciones brindadas al efecto, y luego de escuchadas las intervenciones de los Miembros del Consejo Universitario, éste concluyó en adoptar la siguiente resolución:

"ACUERDO No. CU-E-061-05-2019. PRIMERO: Remitir a la Junta de Dirección Universitaria, el informe presentado por la Comisión nombrada según Acuerdo CU-O-127-12-2018, contenido en el Acta No. CU-O-009-12-2018 de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2018. **SEGUNDO:** Comunicar a la Junta de Dirección Universitaria que el pleno del Consejo Universitario según el informe presentado por la Comisión nombrada para tal efecto, encontró que la elección de la Comisión de Control de Gestión no se realizó de acuerdo a los requisitos que establece la Ley Orgánica en el artículo 15, inciso 3 y 16 párrafo final y demás aplicables, en donde se establece que se requerirá el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros para la elección de la Comisión de Control de Gestión. Por lo tanto, este Consejo Universitario EXHORTA a la Honorable Junta de Dirección Universitaria: **A)** Proceder a la brevedad a regularizar el nombramiento de la Comisión de Control de Gestión y así mismo, las acciones y decisiones, que hayan sido tomadas en el periodo que ésta haya ejercido sus funciones. **B)** Cumplir con las responsabilidades inherentes al cargo en el entendido que los miembros de la Junta de Dirección Universitaria son Funcionarios de la UNAH, por tanto, deberá regularizarse a la brevedad, la asistencia y participación activa de los miembros de la Junta de Dirección Universitaria, para el cumplimiento de la Ley y sus Reglamentos. **C)** Informar al Consejo Universitario de estas actuaciones. **TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO."**

Seguidamente de conformidad con el Artículo 72 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión momentáneamente a la 05:30 (hrs.) de la tarde, para continuarla hoy mismo miércoles 08 de mayo de 2019, las 6: 30p.m, para continuar el desarrollo de la agenda, con el Punto No.6.

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, reanudó la Sesión, siendo la 06:56 (Hrs) de la tarde, el Punto No. 6:

PUNTO No.6

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-005-05-2019.

El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, dio lectura resumida al Acta No. CU-E-005-05-2019, de la Sesión Extraordinaria del 08 de mayo del 2019.



"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 6 de 6

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-005-05-2019

08 de mayo de 2019

La Presidencia somete a discusión la presente Acta. Interviniendo al respecto el Presidente Dr. Francisco José Herrera, Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Dr. Nabil Kawas, Abog. Bessy Margoth Nazar, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Ing. José Tito Castillo, Dr. Jorge Alberto Valle, Msc. Alina Sobeyda Molina, y la Lic. Imelda Valladares. Suficientemente discutida. Se aprobó, con las sugerencias de estilo presentadas por la Dra. Martha Lorena Suazo y aceptadas por la Mociónante Lic. Yolanda Barahona, con 31 votos a favor y 0 en contra.

No habiendo reconsideraciones.

La Presidencia manifiesta que el Acta queda en firme.

PUNTO No.7

CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el Presidente Dr. Francisco José Herrera, concluyó: "Se cierra la Sesión cuando son las siete de la noche con cuarenta y un minutos, 07:41(hrs), de hoy miércoles ocho de mayo del dos mil diecinueve, muchas gracias y buenas noches."

La Presidencia cerró la sesión a las 07:41(hrs) de la noche.

**FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO
PRESIDENTE**


**OSCAR ARQUÍMEDES ZELAYA
SECRETARIO**



"La educación es la primera necesidad de la República"